



GOBIERNO  
FEDERAL

ESTADO DE COLIMA

# Manual para el Uso e Interpretación de Indicadores

## Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Conocimiento confiable para políticas  
públicas de igualdad de género



**GOBIERNO  
FEDERAL**



**GOBIERNO  
FEDERAL**

Este Manual de Indicadores se elaboró con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo.

## DIRECTORIO

**C. María Del Rocío García Gaitán**

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres

**Lic. Mario Anguiano Moreno**

Gobernador Constitucional del Estado de Colima

**C.P. Leonor de la Mora Béjar**

Directora General del Instituto Colimense de las Mujeres

## Presentación

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima (OIMyH) se formula como una respuesta a demandas ciudadanas que señalan al problema de desigualdad de género en la entidad como uno que aunque es atendido de diversas formas por las instituciones gubernamentales, con la consciencia de sus restricciones presupuestarias y de la alta complejidad del problema, no existen avances sustanciales en su reducción.

El Observatorio para la Igualdad se presenta como una iniciativa estratégica. Se ideó para abordar vacíos en el diseño y en la implementación de las políticas públicas colimenses de igualdad entre mujeres y hombres, pero también para incidir en vicios propios de organizaciones civiles, académica/os, experta/os y dependencias del Estado de Colima que atienden y/o trabajan el tema, en todos los niveles. Concretamente, el OIMyH permite perfeccionar estrategias de igualdad y tomar mejores decisiones al brindar conocimiento integrado, continuo y confiable sobre las brechas de género prevalentes en Colima.

También, el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se concibe capaz de concertar esfuerzos aislados, socializar opiniones, acordar metodologías y criterios, y mantener canales de coordinación interinstitucional permanentes. Esto a través de un funcionamiento orgánico que privilegia la relación sociedad-gobierno, el seguimiento a la evolución del problema, y el incremento del impacto positivo en las conductas sociales de la ciudadanía al concientizar sobre las causas y las consecuencias de la desigualdad.

Así, el Gobierno del Estado de Colima por medio del Instituto Colimense de las Mujeres propone un giro en las acciones de gobierno, para transitar de soluciones carentes del instrumental de monitoreo y evaluación de sus avances, a políticas que, con base en la evidencia, tocan puntos estratégicos del problema. Sin duda se trata de una apuesta importante, pero igual de desafiante es la distancia económica, social, política y cultural que existe entre mujeres y hombres en el Estado de Colima.

Ante un escenario de este tipo, más allá de que un mayor presupuesto o la exigencia de prerrogativas legales/políticas en el corto plazo sean la solución, se requieren respuestas convenidas e inteligibles que en el mediano o largo plazos



den certeza de haber avanzado. No queda más que agradecer la participación activa y de propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, especialistas, académica/os, sector privado y personal del servicio público, que con alta seguridad harán del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, una herramienta exitosa y útil.

## Introducción

Este Manual para el Uso e Interpretación de Indicadores es el segundo de una serie de tres (los otros dos son: Manual de Gestión y Manual de Sostenibilidad) que en conjunto son el fundamento del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima (OIMyH). Contiene los indicadores de género que se ha decidido monitorear, dar seguimiento y mostrar a la sociedad (medios de comunicación, académicos, gobiernos, empresarios, organizaciones de la sociedad civil, y ciudadanía interesada). Asimismo contiene las fuentes, las instituciones generadoras, la definición, la forma de cálculo y la utilidad de esos indicadores.

El propósito de este Manual es que las organizaciones civiles, las dependencias de gobierno, el personal académico y las personas especialistas en perspectiva de género que participan en el OIMyH como informantes o parte de los Comités Coordinador y Técnico, cuenten con un instrumento conceptual y práctico para generar y compartir información, así como estimar los indicadores. Así, este documento está pensado para usarse frecuentemente por las personas responsables de implementar y gestionar el Observatorio, pero además para que cualquier otra organización o persona, conozca y entienda su funcionamiento.

El Manual para el Uso e Interpretación de Indicadores está dividido en cinco apartados generales: el primero es un marco de referencia sobre el empoderamiento de la mujer, que es el enfoque teórico a partir del cual se organiza la cobertura temática del Observatorio, dirigida a medir y monitorear las brechas de género en el estado de Colima. El segundo apartado contiene el Marco de Referencia sobre Indicadores de Género que da cuenta de las bases conceptuales y analíticas para entender y diseñar indicadores como parámetros para monitorear las problemáticas asociadas al problema de desigualdad entre mujeres y hombres.

En la tercera sección de este manual se presentan la metodología y los pasos transitados por personal del Instituto Colimense de las Mujeres para identificar los indicadores del OIMyH, así como los criterios utilizados para seleccionarlos. En el cuarto capítulo se describe con detalle cada uno de esos indicadores: su definición, temporalidad de actualización, línea base de comparación, método/forma de cálculo, la información requerida para estimarlos, las fuentes de información y las



organizaciones/dependencias/instituciones responsables de generar esa información y/o estimar los indicadores.

Por último, el Manual para el Uso e Interpretación de Indicadores incluye el Formato de Llenado de la Información de los Indicadores, que es el documento estándar que facilita a quienes participan en la Red de Informantes del Observatorio para compartir los datos que lo nutren, de forma periódica y automática.

# Contenido

**Presentación ..... 3**

**Introducción..... 5**

**I. Marco de Referencia sobre Empoderamiento de la Mujer.....10**

*I.1. ¿Qué es Empoderamiento de la Mujer?..... 11*

*I.2. Temas del OIMyH ..... 12*

**II. Marco de Referencia sobre Indicadores de Género .....13**

*II.1. ¿Qué es un indicador?..... 14*

    II.1.1. Características de un indicador ..... 15

    II.1.2. Tipos de indicadores..... 16

    II.1.3. Composición de los indicadores ..... 17

*II.2. ¿Qué son los Indicadores de Género (IG)?..... 17*

    II.2.1. Ventajas de implementar IG ..... 18

    II.2.2. Criterios para la selección de IG ..... 18

    II.2.3. Recomendaciones generales para implementar y/o analizar los IG ..... 19

**III. Identificación y Selección de los Indicadores del OIMyH .....21**

*III.1. Metodología para Identificar y Seleccionar los Indicadores ..... 22*

*III.2. Indicadores Seleccionados ..... 23*

**IV. Descripción de los Indicadores del OIMyH .....26**

*IV.1. Ficha Técnica de los Indicadores..... 27*

*IV.2. Indicadores de Brechas de Género ..... 30*

    IV.2.1. Índice de Desarrollo Relativo al Género ..... 30

    IV.2.2. Índice de Potenciación de Género..... 30

    IV.2.3. Porcentaje de Participación Femenina en Instituciones Colimenses..... 32

    IV.2.4. Porcentaje de Programas con Perspectiva de Género..... 33

    IV.2.5. Porcentaje de Medios de Comunicación Estatales que Utilizan Lenguaje Inuyente ..... 34

<i>IV.3. Indicadores de Empoderamiento Político</i> .....	35
IV.3.1. Porcentaje de Mujeres que Dirigen Sindicatos, Gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil.....	35
IV.3.2. Porcentaje de Participación Electoral de las Mujeres.....	36
IV.3.3. Índice de Participación Política Incorporando la Desigualdad de Género.....	37
IV.3.4. Porcentaje de Mujeres en Posiciones Públicas (representación popular y partidos políticos).....	38
IV.3.5. Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular	39
<i>IV.4. Indicadores de Empoderamiento Económico</i> .....	40
IV.4.1. Tasa de Ocupación Laboral Femenina .....	40
IV.4.2. Porcentaje de Empresas Colimenses Dirigidas por Mujeres.....	41
IV.4.3. Índice de Discriminación Salarial.....	42
IV.4.4. Uso Promedio del Tiempo de las Mujeres en Actividades Económicas.....	43
IV.4.5. Índice de Segregación Ocupacional .....	44
<i>IV.5. Indicadores de Empoderamiento Social</i> .....	45
IV.5.1. Índice de Educación Incorporando la Desigualdad de Género .....	45
IV.5.2. Índice de Salud Incorporando la Desigualdad de Género .....	46
IV.5.3. Porcentaje de Mujeres en Situación de Pobreza.....	47
IV.5.4. Porcentaje de Mujeres que Participan en Organizaciones de la Sociedad Civil .	48
IV.5.5. Porcentaje de Mujeres Beneficiarias de Programas Sociales Aplicados al Estado de Colima.....	49
<i>IV.6. Indicadores de Acceso a una Vida Libre de Violencia</i> .....	50
IV.6.1. Porcentaje de Femicidios con Respecto a Muertes Femeninas.....	50
IV.6.2. Porcentaje de Mujeres que Experimenta Violencia de Género .....	51
IV.6.3. Tasa de Violación Sexual .....	52
IV.6.4. Porcentaje de Denuncias por Acoso Sexual y Afectaciones a la Mujer (abandono de hogar, incumplimiento por manutención, pérdida de tiempo en la relación).....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
IV.6.5. Número de Casos Atendidos de Violencia contra las Mujeres.....	54
<i>IV.7. Mapas Generales de los Indicadores</i> .....	55





IV.7.1. Mapa de Temporalidad de Actualización ..... 55

IV.7.2. Mapa de Informantes ..... 56

IV.8. Ejemplo del Monitoreo a un Indicador..... 57

**V. Formato de Llenado de la Información de los Indicadores.....59**

V.1 ¿Qué es?..... 60

V.2 ¿Cómo es?..... 60



**GOBIERNO  
FEDERAL**

# **I. Marco de Referencia sobre Empoderamiento de la Mujer**

## I.1. ¿Qué es Empoderamiento de la Mujer?

“El eje conductor en el camino hacia la igualdad puede sustentarse en lo que se ha denominado el empoderamiento, que sugiere la eliminación de las condiciones que reproducen la posición subordinada de las mujeres para que éstas tomen el control de sus vidas.”<sup>1</sup> El empoderamiento “tiene una doble dimensión: por un lado significa la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres. En segundo lugar, tiene una dimensión política, en cuanto que pretende que las mujeres estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones, es decir, donde se ejerce el poder.”<sup>2</sup> “Se trata de fortalecer la posición social, económica y política de las mujeres desde la concepción del término poder como “poder para” y no como “poder sobre”, lo que supondría la eliminación de las relaciones de poder existentes todavía entre los hombres y las mujeres.”<sup>3</sup>

“El empoderamiento de las mujeres se relaciona con la capacidad de las mujeres de controlar su propio destino; ello implica que, para estar empoderadas, además de la igualdad en las capacidades (educación y salud) y en el acceso a los recursos y oportunidades (tales como empleo y propiedad de la tierra), las mujeres tienen la posibilidad de usar esos recursos, derechos, capacidades y oportunidades para tomar decisiones estratégicas sobre su vida. Además, en el ejercicio de esas capacidades, las mujeres deben vivir libres de violencia. El empoderamiento de las mujeres es esencial para lograr la igualdad de género.”<sup>4</sup>

“El empoderamiento de las mujeres es tanto un fin en sí mismo como un medio para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. A partir del planteamiento de las necesidades prácticas de las mujeres, se pueden afrontar los intereses estratégicos de género de cara a ampliar sus oportunidades y facilitar que se sitúen en una posición de no subordinación a los hombres, para conseguir un equilibrio de poder y participación en las comunidades, las sociedades, las instituciones, las familias y, en definitiva, el mundo. Implica remover barreras, aumentar las oportunidades de acceso a bienes y oportunidades de desarrollo.”<sup>5</sup>

<sup>1</sup> Véase: Instituto Nacional de las Mujeres. Desarrollo Local con Igualdad de Género. Volumen I. Guía Conceptual.

<sup>2</sup> Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Organización Panamericana de la Salud. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

<sup>5</sup> Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española.

## I.2. Temas del OIMyH

El Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Colima monitorea y analiza la desigualdad entre los géneros a partir de cinco temas que se consideran primordiales para conocer la magnitud del problema. En las siguientes líneas se explica cada uno de ellos.

- **Brechas de género.** Es el conjunto de información cuantitativa y cualitativa que permite identificar las “tareas pendientes para lograr la equidad de género. También, se refiere a la distancia entre las mujeres y los hombres en el acceso a servicios, el alcance a beneficios y el logro de determinadas metas”<sup>6</sup>.
- **Empoderamiento Económico.** Es la “capacidad de las mujeres de controlar su propio destino, ello implica que, además de la igualdad de capacidades (salud y educación) y el acceso a los recursos y oportunidades (como empleo y propiedad de la tierra), las mujeres tienen la posibilidad de usar esos recursos, derechos, capacidades y oportunidades para tomar decisiones estratégicas para su [desarrollo personal]”<sup>7</sup>.
- **Empoderamiento Político.** Inicia en la “toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres, [de forma que]...pretende que las mujeres estén presentes en los lugares donde se toman las decisiones, es decir, donde se ejerce el poder”<sup>8</sup>.
- **Empoderamiento Social.** Se entiende como el camino por el cual “la mujer toma el control de su vida eliminando cualquier condición que reproduzca una posición de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres”<sup>9</sup>.
- **Acceso a una Vida Libre de Violencia.** Se entiende como la ausencia de cualquier tipo de violencia (física, sexual, psicológica y patrimonial) en la forma de vivir de las mujeres. En este sentido, el desarrollo personal, profesional y social se realiza de manera plena.

<sup>6</sup> Véase: Diagnóstico de brechas de desigualdad de género del sector social del estado de Durango.

<sup>7</sup> Organización Panamericana de la Salud. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

<sup>8</sup> Estrategia de “Género en Desarrollo” de la Cooperación Española.

<sup>9</sup> Véase: Instituto Nacional de las Mujeres. Desarrollo Local con Igualdad de Género. Volumen I. Guía Conceptual.



**GOBIERNO  
FEDERAL**

## **II. Marco de Referencia sobre Indicadores de Género**

## II.1. ¿Qué es un indicador?

“Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo.”<sup>10</sup>

Esto se reafirma al saber que un indicador también puede entenderse como “una herramienta que permite conocer el estado y/o evolución de una organización, objeto, situación, etc., en un momento determinado, proveyendo la información necesaria para la toma de decisiones.”<sup>11</sup> De modo similar se define como “un dato que pretende reflejar el estado de una situación, o de algún aspecto particular, en un momento y un espacio determinados.

También se entiende como “una medida, un número, un hecho, una opinión o una percepción que señala una situación o condición específica y que mide los cambios en esa situación o condición a través del tiempo, pudiendo mostrar total o específicamente una realidad; examinando tanto el estado en el que se encuentran una población y los adelantos sociales conseguidos por la misma; así como proyectar u observar tendencias”<sup>12</sup>.

Asimismo, “un indicador se usa para describir un problema: cómo sucede, dónde ocurre y cómo afecta. Un indicador se desarrolla recolectando datos y se expresa a través de fórmulas matemáticas, tablas o gráficas.”<sup>13</sup>

Así, es posible identificar elementos comunes en las anteriores definiciones, que facilitan la construcción de una definición propia de indicadores. Como parte de esos elementos se puede enlistar los siguientes:

- Son herramientas para definir de forma más precisa un objetivo y su impacto.

<sup>10</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. Página 13.

<sup>11</sup> López, Luz Elena. Alcaldía de Puerto Nariño. Manual de Indicadores y de Gestión de Resultados. 2009. Página 7.

<sup>12</sup> Centro De Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género

- A través de estos pueden verificarse cambios o resultados.
- Se diseñan para evaluar, estimar, documentar o demostrar los cambios en un proceso.
- Comprueban que las metas señaladas sean alcanzadas o estén en avance.
- Las formas en que se presenta un indicador pueden ser: números absolutos, promedios, medianas, modas, tasas, porcentajes, índices, etcétera.

### II.1.1. Características de un indicador

La literatura señala regularmente que un indicador, para poder serlo, debe contar con las siguientes características:

- **Simplificación.** “La realidad es compleja y multidimensional pero un indicador no puede reflejar toda esa complejidad o abarcar todas las dimensiones de un problema, por lo que deberá concentrarse sólo en una parte específica.”
- **Medición.** “Permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos.”<sup>14</sup>
- **Comunicación.** “Todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones.”<sup>15</sup>
- **Practicidad.** Un indicador debe ser fácil de generar, recolectar y procesar.
- **Temporalidad.** Es la medida de cada cuándo se recaba, produce o analiza la información.
- **Cobertura geográfica.** Un indicador debe seguir pautas de estudio que los usuarios quieran hacer de ellos. Es decir, la cobertura debe ajustarse a territorios, espacios, etc.

---

<sup>14</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). Guía para Diseño, Construcción e Interpretación de Indicadores. Página 13.

<sup>15</sup> *Ibidem.*

- **Utilidad.** Un indicador debe ser útil para la toma de decisiones. Cada indicador debe tener un fin que justifica su diseño y adopción.

## II.1.2. Tipos de indicadores

De acuerdo a la literatura especializada en el tema, existen 6 tipos de indicadores, los cuales se mencionan a continuación:

- **Indicadores de Evaluación.** Es la representación de los logros a corto y largo plazo, es de gran ayuda en los procesos de planificación para acciones futuras, derivando ello en lecciones aprendidas en la ejecución de futuros programas. Dependiendo del alcance que se les quiera dar, se utilizan distintos indicadores; el indicador debe demostrar los resultados alcanzados sobre el programa a evaluar.
- **Indicadores Sociales.** Es el reflejo del estado y tendencias de las condiciones sociales que se busca transformar. Ofrece información sobre tendencias sociales y económicas; además de aspectos críticos de las problemáticas sociales específicas.
- **Indicadores de Impacto.** Es la información que rastrea el éxito o fracaso de un programa, política o proyecto sobre la población directamente involucrada a corto o largo plazo. Los efectos medidos son aquellos directamente relacionados a dicha política o programa, incluye efectos negativos y positivos, dependiendo de los factores involucrados, tales como la población, edad, sexo, localización geográfica, etc.
- **Indicadores de Gestión.** Aportan elementos en la ejecución de proyectos por parte de la entidad ejecutora dando resultados de eficacia, eficiencia, oportunidad, ejecución presupuestal, etc. Permite medir procesos y acciones dentro de la etapa de implementación de una política, programa o proyecto.
- **Indicadores de Insumo.** Cuantifican los recursos físicos, humanos, financieros utilizados para el desarrollo de las acciones de un programa. Usualmente están expresados en montos de gastos asignados, cantidad de miembros de un equipo de trabajo, cantidad y/o días laborados,



aunque no indican la extensión del progreso respecto al cumplimiento de los objetivos.

- **Indicadores de Producto.** Reflejan los bienes y servicios cuantificables producidos o provistos por una institución. Son importantes para efectuar un seguimiento sistemático de las acciones que se desarrollan a partir de los Indicadores de Insumo.

### II.1.3. Composición de los indicadores

Un indicador correctamente está compuesto al menos por los siguientes elementos:

- **Nombre.** Es la identificación de mismo, por lo tanto tiene que ser concreto y definir claramente su objetivo.
- **Formas de cálculo.** Al tratarse de un indicador cuantitativo es condición necesaria tener una fórmula base para obtener su valor.
- **Unidad de medida.** Es la manera como se expresa el valor determinado, la cual varía de acuerdo a los factores con los que se relaciona.

## II.2. ¿Qué son los Indicadores de Género (IG)?

Los Indicadores de Género “son los instrumentos capaces de medir aspectos de la vida de las personas y mostrar así el grado de desigualdades existentes. Su utilidad se centra en la habilidad de señalar los cambios en el estatus y rol de las mujeres y de los hombres en distintos tiempos, y por lo tanto, medir si la igualdad de oportunidades está siendo alcanzada a través de las acciones planificadas.”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Instituto de la Mujer Castilla-La Mancha. Guía de elaboración de Indicadores de Género. Pág. 23

Asimismo, “tienen la función de señalar los cambios sociales en términos de relaciones de género a lo largo del tiempo”<sup>17</sup>. Buscan, a la vez, apuntar “en qué medida y de qué manera los programas y proyectos han logrado los objetivos y resultados previstos en materia de equidad de género a través del tiempo”<sup>18</sup>. Muestran “señales de cambio acerca de las relaciones de género y de poder y proporcionan las evidencias de los cambios en la posición de equidad e igualdad entre mujeres y hombres”<sup>19</sup>.

### **II.2.1. Ventajas de implementar IG**

Los Indicadores de Género son una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la evaluación de políticas de igualdad. Dentro de las ventajas que tienen este tipo de indicadores, están las siguientes:

- Reducción de la subjetividad con el incremento de la efectividad de los programas de igualdad.
- Definición de mecanismos que faciliten lograr adecuadamente los objetivos del programa.
- Aumento de la eficacia y eficiencia mediante los resultados que permiten evaluar la utilización de recursos y el cumplimiento de las metas.
- A partir de la información obtenida, se construyen y/o modifican las políticas, normativas, en tiempo y forma.

### **II.2.2. Criterios para la selección de IG**

Considerando la relevancia que tiene el tema de equidad, los indicadores de género son seleccionados objetivamente con base en estos criterios:

---

<sup>17</sup> Diputación de Cádiz. Observatorio Provincial de Igualdad. Módulo IV Indicadores de Género. Pág. 28

<sup>18</sup> Manual para Proyectos: por qué y cómo utilizar indicadores de género. Pág. 4

<sup>19</sup> Indicadores de Género. Lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización por los proyectos FIDA en América Latina y el Caribe, Mayo 2004. Pág. 11

- **Relevancia para las políticas.** La información debe ser útil para guiar las intervenciones gubernamentales a corto, mediano y largo plazo hacia las políticas orientadas a una mayor igualdad de género.
- **Confiabilidad.** Los datos deben ser verdaderos, además de cumplir con un mínimo de calidad a fin de que se tenga la certeza de poder ser usados sin ningún tipo de problema.
- **Sencillez.** Las técnicas tanto para recopilación, procesamiento y análisis de la información deben ser simples y claras, para que el personal seleccionado que desarrolla esta tarea lo haga sin problemas.
- **Accesibilidad.** Los datos requeridos deben estar disponibles o ser relativamente fáciles de recolectar mediante los métodos que han sido validados anteriormente.
- **Sostenibilidad.** Debe ser posible su elaboración en tiempo y forma.
- **Oportunidad.** La información presentada deberá servir para tomar decisiones informadas, con datos que no tarden demasiado tiempo en actualizarse.

### II.2.3. Recomendaciones generales para implementar y/o analizar los IG

El conjunto de indicadores debe hacer visible la magnitud del problema de igualdad de género, además de contribuir a comprender la naturaleza del mismo y abrir la posibilidad de coordinar las acciones para erradicar el problema en nuestra sociedad. A partir de lo anterior, se emiten las siguientes recomendaciones para el análisis y/o implementación de los indicadores de género:

- Definir correctamente los objetivos de los indicadores y a dónde se quiere llegar, para reducir la subjetividad e incrementar la efectividad en los programas de igualdad.
- Establecer la periodicidad de su medición e implementar un plan de mejora de los indicadores para responder mejor a sus resultados.



- Desarrollar capacidades para analizar y describir el comportamiento de los valores calculados y para evidenciar los niveles de cumplimiento de una política pública, plan, programa o proyecto.
- Observar la evolución de los indicadores periódicamente, así se sabrá si se ha acercado o no a las metas y objetivos planteados.



**GOBIERNO  
FEDERAL**

# **III. Identificación y Selección de los Indicadores del OIMyH**

## III.1. Metodología para Identificar y Seleccionar los Indicadores

Aunque se sabe que existe una amplia gama de información e indicadores de género que pueden dar cuenta de la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en una sociedad, se consideró que resultaría confuso y poco factible (en términos de costos y tiempo) monitorear una cantidad no definida ni estandarizada de indicadores.

En este sentido y con la finalidad de contar con un Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, consistente, funcional y efectivo; se decidió dar seguimiento solamente a cinco indicadores de cada uno de los cinco temas (brechas de género, empoderamiento político, empoderamiento económico, empoderamiento social y acceso a una vida libre de violencia) de estudio definidos en el Manual de Gestión.

De esta forma, se identificó y seleccionó los 25 indicadores del OIMyH a partir de la siguiente metodología:

- Una de las ideas fundamentales de la identificación y selección de los indicadores es que éstos deberían estar alineados con el propósito central del Observatorio y, por ende, con la medición en el tiempo de las brechas de género del estado de Colima.
- Otra de las ideas fundamentales para identificar y seleccionar a los indicadores del OIMyH es que tendrían que ser sólo indicadores clave<sup>20</sup> y no cualquier dato o información que en lugar de dar claridad acerca del problema de desigualdad entre mujeres y hombres, creara mayor confusión.
- Para la identificación de los indicadores se utilizó el método de revisión documental, por lo que se consultaron sistemas de indicadores de género<sup>21</sup> que funcionan a través de páginas de internet; manuales y/o guías para la

<sup>20</sup> Son los indicadores más representativos de lo que se desea medir, por lo que indican cómo está, globalmente, la situación o el problema al que se da seguimiento. En la mayoría de las ocasiones incluyen a otros indicadores como parte de su información y en el método de cálculo.

<sup>21</sup> Un ejemplo es el Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual puede consultarse en: <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>

construcción e interpretación de indicadores de género<sup>22</sup>; Observatorios de Igualdad de Género<sup>23</sup>, y literatura especializada sobre indicadores de género, y acerca de la igualdad entre mujeres y hombres.

- Como resultado de la revisión documental, se construyó un listado exhaustivo de indicadores de género a partir del cual se seleccionaron los del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, de acuerdo a estos criterios:
  - » Que coincidieran con la realidad (problemáticas y acciones públicas) de la entidad. Se excluyó, por ejemplo, el porcentaje de mujeres que experimentan violencia durante la relación de noviazgo por no existir datos específicos para Colima.
  - » Que se formaran al agregar informaciones específicas de desigualdad de género, para dar seguimiento sólo a un dato y no a varios con el mismo fin. Un ejemplo de esto es el haber incluido el Índice de Desarrollo Relativo al Género que está compuesto por las dimensiones de educación, salud e ingreso.
  - » Que internacional y nacionalmente sean considerados los indicadores adecuados para medir las brechas de género.
  - » Que verdaderamente midan problemáticas particulares y no sólo fuese un amontonamiento de datos e información sin sentido.

## III.2. Indicadores Seleccionados

Como resultado del proceso de identificación y selección de indicadores, de acuerdo a lo indicado en la literatura especializada sobre indicadores de género, así como en las experiencias internacionales, nacionales y locales; se seleccionaron los indicadores que a continuación se mencionan:

- **Brechas de Género.**

- » Índice de Desarrollo Relativo al Género.

---

<sup>22</sup> Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Guía de Asistencia Técnica para la Producción y el Uso de Indicadores de Género. Santiago, Chile. 2006.

<sup>23</sup> Ejemplo: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, el cual puede consultarse en: <http://www.cepal.org/oig/>

- » Índice de Potenciación de Género.
- » Porcentaje de Participación Femenina en Instituciones Colimenses.
- » Porcentaje de Programas con Perspectiva de Género.
- » Porcentaje de Medios de Comunicación Estatales que Utilizan Lenguaje Incluyente.

➤ **Empoderamiento Político.**

- » Porcentaje de Mujeres que Dirigen Sindicatos, Gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- » Porcentaje de Participación Electoral de las Mujeres.
- » Índice de Participación Política.
- » Porcentaje de Mujeres en Posiciones Públicas (representación popular y partidos políticos).
- » Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular.

➤ **Empoderamiento Económico.**

- » Tasa de Ocupación Laboral Femenina.
- » Porcentaje de Empresas Colimenses Dirigidas por Mujeres.
- » Índice de Discriminación Salarial.
- » Uso Promedio del Tiempo de las Mujeres en Actividades Económicas.
- » Índice de Segregación Ocupacional.

➤ **Empoderamiento Social.**

- » Índice de Educación Incorporando la Desigualdad de Género.
- » Índice de Salud Incorporando la Desigualdad de Género.
- » Porcentaje de Mujeres en Situación de Pobreza.



- » Porcentaje de Mujeres que Participan en Organizaciones de la Sociedad Civil.
- » Porcentaje de Mujeres Beneficiarias de Programas Sociales Aplicados en el Estado de Colima.

➤ **Acceso a una Vida Libre de Violencia.**

- » Porcentaje de Femicidios con Respecto a Muertes de Mujeres.
- » Porcentaje de Mujeres que Experimentan Violencia de Género.
- » Tasa de Violación Sexual.
- » Porcentaje de Denuncias por Acoso Sexual y Afectaciones a la Mujer (abandono de hogar, incumplimiento por manutención, pérdida de tiempo en una relación).
- » Número de Casos Atendidos de Violencia contra las Mujeres.

Así, el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima tendrá un sistema que genere de manera continua y oportuna conocimiento confiable e integrado de estos 25 indicadores que dan cuenta en tiempo real de las tendencias, la magnitud y las características de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el estado de Colima.



**GOBIERNO  
FEDERAL**

# IV. Descripción de los Indicadores del OIMyH

## IV.1. Ficha Técnica de los Indicadores

La Ficha Técnica es un documento breve y directo que permite informar a detalle qué son y cómo se elaboran los indicadores del OIMyH. En la Ilustración A se presentan sus elementos y estructura:

**Ilustración A.** Ficha Técnica de los Indicadores

Índice de Desarrollo Relativo al Género	Número de Indicador	
Definición	Temporalidad de Actualización	
	Unidad de medida	Línea base
Método de Cálculo		
Importancia y Justificación		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	

Fuente. Elaboración propia.

A continuación se describe cada una de sus partes:

- **Nombre del Indicador.** Es la denominación distintiva que se hace de cada indicador. Enuncia la unidad de medida (porcentaje, índice, tasa, etc.), el sujeto que se mide (mujeres, empresas, participación) y el área geográfica o cobertura que tiene.
- **Definición.** Es la explicación clara y estricta del contenido y características del indicador.

- **Número de Indicador.** Es el número mediante el que se clasifica e identificada a cada indicador. Se forma de las siglas del tema al que pertenece y del orden que tiene dentro de ese tema. Así, los números de los indicadores están en función de lo siguiente:
  - » *Brechas de Género.* Se abrevia BG y los números contenidos van de BG01 a BG05.
  - » *Empoderamiento Político.* La abreviatura es EP y los distintivos consecuentes son 01, 02, 03, 04, 05. Por lo que van del EP01 al EP05.
  - » *Empoderamiento Económico.* Se reconoce con el código EE y se enumeran de EE01 a EE05.
  - » *Empoderamiento Social.* Al igual que los anteriores se abrevia con las letras iniciales ES, y los números consecutivos van del 01 al 05 (ES01 al ES05).
  - » *Acceso a una Vida Libre de Violencia.* La abreviatura es AVLV y se enumeran del 01 al 05 quedando como AVLV01 al AVLV02.
- **Temporalidad de Actualización.** Se refiere al tiempo en que será modificada la información de los indicadores, pueden ser cada tres o seis meses, y de uno hasta seis años, de acuerdo a la naturaleza del indicador.
- **Unidad de medida.** Señala la forma del parámetro de comparación y/o medición, puede ser: tasa, porcentaje, índice y promedio.
- **Línea base.** Es el punto inicial de referencia del indicador, es decir, señala el valor del indicador en el momento en que se comienza a registrar y monitorear. De tal forma que la línea base nos ayuda a comparar en el tiempo el avance o retroceso de los indicadores.
- **Método de Cálculo.** En esta sección se expresa la forma o el procedimiento que debe seguirse para contar con el valor del indicador. Por ejemplo, el Índice de Segregación Ocupacional requiere de información como la proporción de mujeres y hombres en el mercado laboral, datos a los que se aplica una fórmula matemática.

- **Importancia y Justificación.** Se explican los motivos por lo que se eligió un indicador y no otro, a partir de los beneficios que representa monitorearlo.
- **Fuentes de Información.** En este apartado se señalan los documentos de los que se obtiene la información, en caso de no haber documentos, se puntualizan las organizaciones e instituciones de las que será obtenida la información.
- **Instancias Generadoras del Indicador.** Indica las instituciones responsables de generar la información del indicador, en la mayoría de los casos pertenecen al OIMyH.

## IV.2. Indicadores de Brechas de Género

### IV.2.1. Índice de Desarrollo Relativo al Género

<b>Índice de Desarrollo Relativo al Género</b>	Número de Indicador	
	<b>BG01</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Mide las diferencias en el progreso de mujeres respecto a los hombres en cuanto a educación, salud e ingresos. Incorpora la pérdida de desarrollo atribuible a las desigualdades entre mujeres y hombres.	Cada 2 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Escala lineal	Año 2000: 0.8078
Método de Cálculo		
<p>El cálculo del Índice de Desarrollo Relativo al Género se basa en la medición de tres dimensiones (salud, educación, ingreso) de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Dimensión salud.</b> Se mide por la esperanza de vida al nacer, para mujeres y hombres.</li> <li>➤ <b>Dimensión educación.</b> Se utilizan dos variables: 1. Tasa de alfabetización de adultos, mujeres y hombres. 2. Tasa bruta de matriculación escolar, para mujeres y hombres.</li> <li>➤ <b>Dimensión ingreso.</b> Se utilizan las siguientes variables: <ul style="list-style-type: none"> <li>» Salarios no agrícolas, provenientes de mujeres y hombres.</li> <li>» Porcentaje de participación en la Población Económicamente Activa, de mujeres y hombres.</li> <li>» Población femenina y masculina total.</li> <li>» Producto Interno Bruto total expresado en términos de Paridad de Poder de Compra en dólares estadounidenses.</li> </ul> </li> </ul> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo, consultar: <a href="http://www.undp.org.mx">www.undp.org.mx</a></p>		
Importancia y Justificación		
Al conocer el nivel de desarrollo que se tiene en los aspectos de educación, salud e ingresos es posible generar políticas específicas para aumentar el aprovechamiento de las mujeres de éstos y reducir la brecha de género existente.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
La PNUD proporciona el índice y los lineamientos para calcularlo, asimismo, los datos pueden obtenerse en INEGI y CONAPO.	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calcula el índice y lo proporciona a través de su publicación: Indicadores de Desarrollo Humano y Género México 2000-2005.	

## IV.2.2. Índice de Potenciación de Género

<b>Índice de Potenciación de Género</b>	Número de Indicador	
	<b>BG02</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Mide la desviación respecto a una distribución igualitaria en mujeres y hombres, del poder de decisión en los ámbitos político, económico y de control sobre los recursos económicos.	Cada 2 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Escala lineal	Año 2005: 0.5820
<b>Método de Cálculo</b>		
<p>Para estimar el Índice de Potenciación de Género se requiere calcular primero el Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido (EDEP) de tres componentes: 1. Participación política y poder de decisión (proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios). 2. Participación económica y poder de decisión (participación porcentual de mujeres y hombres en cargos de altos funcionarios y directivos, así como en puestos profesionales y técnicos). 3. Poder sobre los recursos económicos (ingresos percibidos por mujeres y hombres).</p> <p>El EDEP se calcula al sumar la proporción femenina a la masculina, en cada uno de los componentes mencionados. Después, el Índice de Potenciación de Género resulta de la media aritmética de los tres EDEP.</p> <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo, consultar: <a href="http://www.undp.org.mx">www.undp.org.mx</a></p>		
<b>Importancia y Justificación</b>		
Facilita la medición del progreso realizado por las mujeres en cuanto a la participación en la economía y la política.		
<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
La PNUD proporciona el índice y los lineamientos para calcularlo, asimismo, los datos pueden obtenerse en INEGI y CONAPO.	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calcula el índice y lo proporciona a través de su publicación: Indicadores de Desarrollo Humano y Género México 2000-2005.	

### IV.2.3. Porcentaje de Participación Femenina en Instituciones Colimenses

<b>Porcentaje de Participación Femenina en Instituciones Colimenses</b>	Número de Indicador	
	<b>BG03</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Se refiere a la proporción (medida en porcentaje) de mujeres que participan en instituciones académicas, sociales, gubernamentales, y empresariales localizadas en el estado de Colima.	Semestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
<p>La medición del Porcentaje de Participación Femenina en Instituciones Colimenses requiere de información desagregada por sexo del personal que integra a instituciones académicas (escuelas/universidades privadas y públicas), organizaciones sociales (instituciones de asistencia privada, organizaciones sin fines de lucro), dependencias gubernamentales (municipales, estatales y federales ubicadas en la entidad) y empresas (por medio de las cámaras empresariales).</p> <p>Al contar con la información desagregada por sexo se divide el número de mujeres que participan en esas instituciones por el número total de personas en ellas. Este indicador también podría medirse para cada ámbito: educativo, social, gubernamental, empresarial.</p>		
Importancia y Justificación		
<p>Conocer el porcentaje de mujeres que participan o son parte de alguna institución o empresa en el estado de Colima permite saber qué tan grande es la participación de las mujeres en el crecimiento y el desarrollo del estado.</p>		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Académicas: Escuelas, universidades y centros de investigación.</li> <li>➤ Sociales: Todas las que integran la Junta de Asistencia Privada.</li> <li>➤ Gubernamentales municipales, estatales y federales.</li> <li>➤ Empresariales: Todas las afiliadas a cámaras empresariales.</li> </ul>	<p>Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.</p>	



## IV.2.4. Porcentaje de Programas con Perspectiva de Género

<b>Porcentaje de Programas con Perspectiva de Género</b>	Número de Indicador	
	<b>BG04</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Se refiere a la proporción (medida en porcentaje) de programas de gobierno existentes en el estado de Colima, que fueron diseñados con perspectiva de género.	Anual	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
<p>Para generar este indicador es necesario crear una base de datos de programas de gobierno municipales, estatales y federales que son implementados en el estado de Colima. Enseguida, se debe contar con una metodología que contenga criterios específicos para determinar qué programas incorporan la perspectiva de género. Una vez que se cuenta con esto, se clasifican de acuerdo a si fueron diseñados con esa perspectiva o carecen de ella.</p> <p>El dato en porcentaje del indicador resulta de dividir el total de programas con perspectiva de género por el total de programas que existen en la entidad.</p>		
Importancia y Justificación		
Muestra cuántos programas incluyen las necesidades de mujeres y hombres en su planeación e implementación, así es posible saber cuál es el avance del gobierno en cuanto a lograr la equidad de género.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Todas las dependencias de gobierno (municipal, estatal, federal) que implementan programas.	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.2.5. Porcentaje de Medios de Comunicación Estatales que Utilizan Lenguaje Incluyente

<b>Porcentaje de Medios de Comunicación Estatales que Utilizan Lenguaje Incluyente</b>	Número de Indicador	
	<b>BG05</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es la proporción (medida en porcentaje) de medios de comunicación (impresos, digitales, radio, televisión) del estado de Colima que en sus notas periodísticas utilicen frecuentemente el lenguaje incluyente.	Semestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
<p>Para generar este indicador es necesario crear una base de datos de medios de comunicación prevaecientes en el estado de Colima. Enseguida, se debe contar con una metodología para determinar en qué momento puede considerarse un medio de comunicación utiliza lenguaje incluyente.</p> <p>El dato en porcentaje del indicador resulta de dividir el total de medios de comunicación que hacen uso del lenguaje incluyente por el total de medios de comunicación que existen en la entidad.</p>		
Importancia y Justificación		
<p>Las mujeres son un grupo social discriminado por su condición de género, lo que normalmente sucede en las diferentes formas de comunicación al utilizar un lenguaje que pone énfasis en los hombres y oculta a las mujeres. Los medios de comunicación influyen en las formas de pensar, en la información y en las conductas de los colimenses, por lo que introducir el lenguaje incluyente permitiría que las personas lo adoptaran como parte normal de sus vidas.</p>		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Colima, Instituto Colimense de Radio y Televisión, y todos los medios de comunicación instalados en el estado de Colima.	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.3. Indicadores de Empoderamiento Político

### IV.3.1. Porcentaje de Mujeres que Dirigen Sindicatos, Gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil

<b>Porcentaje de Mujeres que Dirigen Sindicatos, Gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	Número de Indicador	
	<b>EP01</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Se refiere a la proporción (en porcentaje) de mujeres que dirigen organizaciones de tipo político-social como sindicatos, gremios y organizaciones de la sociedad civil y que inciden de forma directa o indirecta en la vida pública del estado.	Anual	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
Para la medición de este indicador se crea una base de datos de sindicatos, gremios, organizaciones de la sociedad civil y cámaras empresariales establecidas en el estado de Colima. De éstas, se detecta cuántas mujeres las dirigen. Después se divide el número de mujeres dirigentes entre el total de sindicatos, gremios, organizaciones de la sociedad civil y cámaras empresariales identificadas. El valor resultante de esa operación es el del indicador.		
Importancia y Justificación		
La presencia de las mujeres en puestos de dirección de instituciones de este tipo indica el adelanto político que tienen en la sociedad colimense, dada su incidencia en la vida pública del estado de Colima.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Sindicatos, gremios, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil existentes en el estado de Colima.	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.3.2. Porcentaje de Participación Electoral de las Mujeres

<b>Porcentaje de Participación Electoral de las Mujeres</b>	Número de Indicador	
	<b>EP02</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Se refiere al total de mujeres con respecto al total de hombres que ejercieron el derecho al voto en los procesos electorales municipales, estatales y federales.	Cada 3 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
<b>Método de Cálculo</b>		
<p>La estimación de este indicador depende del proceso electoral que se tome como base. Es decir, la participación electoral de las mujeres no es igual para la elección de la gubernatura estatal, de un puesto de representación federal o de una diputación local. Por esta razón, se propone tomar como el valor del indicador al promedio ponderado de la participación electoral de las mujeres en todos los puestos de representación popular que se den en un mismo proceso electoral.</p> <p>Para esto, es necesario tomar los porcentajes de participación electoral que se registren en el Instituto Federal Electoral (IFE) para posiciones públicas que atañan al estado de Colima, y en el Instituto Electoral del Estado (IEE). Una vez que se tengan todos, se calcula el promedio ponderado de los valores, el resultado será el Porcentaje de Participación Electoral de las Mujeres.</p>		
<b>Importancia y Justificación</b>		
Al conocer la participación, mediante el voto, de las mujeres colimenses expresa el interés de las mismas en la vida política de la entidad. Además de que es el canal directo para defender los intereses como grupo social, y expresar la aprobación o descontento con las políticas gubernamentales.		
<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
Resultados electorales registrados en el IFE y en el IEE.	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

### IV.3.3. Índice de Participación Política Incorporando la Desigualdad de Género

<b>Índice de Participación Política Incorporando la Desigualdad de Género</b>		Número de Indicador	
		<b>EP03</b>	
Definición		Temporalidad de Actualización	
Mide la potenciación relativa de las mujeres en lo concerniente a su participación política. Es decir, por medio de este indicador se conoce cuál es la posibilidad que tienen las mujeres de incidir en la vida y toma de decisiones políticas.		Cada 3 años	
		Unidad de medida	Línea base
		Escala lineal	Año 2004: 0.7642
<b>Método de Cálculo</b>			
Se calcula con los datos siguientes: 1. Proporción de la población de mujeres y hombres, respecto de la total en el estado de Colima. 2. Proporción de mujeres y hombres que forman parte de los cabildos en los ayuntamientos y en el Congreso del estado de Colima.			
Con estos datos se calcula el Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido (EDEP), de acuerdo a la fórmula siguiente:			
$EDEP = \{ [proporción\ de\ la\ población\ femenina\ (índice\ femenino^{1-})] + [proporción\ de\ población\ masculina\ (índice\ masculino^{1-})] \}$			
<b>Importancia y Justificación</b>			
Permite saber qué tanto pueden avanzar –o hace falta- para que exista una participación femenina plena en el ámbito político.			
<b>Fuentes de Información</b>		<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
La PNUD proporciona el índice y los lineamientos para calcularlo, asimismo, los datos pueden obtenerse en INEGI y CONAPO.		El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calcula el índice y lo proporciona a través de su publicación: Indicadores de Desarrollo Humano y Género México 2000-2005.	

### IV.3.4. Porcentaje de Mujeres en Posiciones Públicas (representación popular y partidos políticos)

<b>Porcentaje de Mujeres en Posiciones Públicas</b>	Número de Indicador	
	<b>EP04</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Se mide el total de mujeres con respecto a los hombres que ocupan puestos de representación popular y en partidos políticos, como presidentas, regidoras, diputadas, senadoras, dirigentes, entre otras en el estado de Colima.	Cada 3 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
<p>El Porcentaje de Mujeres en Posiciones Públicas se forma de conocer la cantidad de mujeres que están en posiciones públicas (regidurías, presidencias municipales, diputaciones locales, diputaciones federales, senadurías, magistraturas, consejerías, puestos al interior de partidos políticos) y dividirla por el número total de personas que están en esas posiciones.</p> <p>Se requiere para esto que partidos políticos, el poder ejecutivo, el poder judicial, el poder legislativo, los gobiernos municipales, organismos descentralizados y órganos autónomos proporcionen la información para la estimación del indicador.</p>		
Importancia y Justificación		
La presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones en el estado y los municipios se traduce en la forma como se piensa, toman decisiones y actúa respecto a una problemática de interés público.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Comités directivos estatales y municipales de los partidos políticos, ayuntamientos, ejecutivo estatal, congreso del estado y cámara de diputados y senadores.	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

### IV.3.5. Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular

<b>Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular</b>	Número de Indicador	
	<b>EP05</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es el indicador que da cuenta de la participación de las mujeres para acceder a puestos de representación popular. Con ello, se conoce la proporción de mujeres que participa y cuántas de ellas logran llegar al poder.	Cada 3 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Año 2012
<b>Método de Cálculo</b>		
El Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular es resultado de conocer el número de féminas que participan como candidatas en los procesos electorales y el número total de personas candidatas en esos mismos procesos. Una vez se tenga esos datos, el primero se divide por el segundo para obtener la proporción de mujeres candidatas, medidas en porcentaje respecto del total.		
<b>Importancia y Justificación</b>		
Es índice es de gran importancia para saber cuántas mujeres concursan por un puesto público, cuántas llegan al poder y cuántas se mantienen él.		
<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
Instituto Federal Electoral (IFE) e Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE).	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.4. Indicadores de Empoderamiento Económico

### IV.4.1. Tasa de Ocupación Laboral Femenina

<b>Tasa de Ocupación Laboral Femenina</b>	Número de Indicador	
	<b>EE01</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es la proporción (medida en porcentaje) de mujeres que están trabajando, respecto de la población femenina de 14 años o más (en edad de trabajar).	Trimestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Año 2005
Método de Cálculo		
<p>Para estimar este indicador es necesario contar con el número de mujeres que se encuentran trabajando (desarrollan cualquier tipo de actividad económica remunerada o no remunerada) en el estado de Colima. Asimismo, se requiere saber la cantidad de mujeres que en el mismo periodo de tiempo, estén en edad de trabajar. Así, para conocer la Tasa de Ocupación Laboral Femenina se divide el primer dato por el segundo.</p>		
Importancia y Justificación		
<p>Con este indicador se sabe en qué medida las mujeres contribuyen al crecimiento económico y, al mismo tiempo, cómo acceden a recursos económicos y a un mejor bienestar.</p>		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	



## IV.4.2. Porcentaje de Empresas Colimenses Dirigidas por Mujeres

<b>Porcentaje de Empresas Colimenses Dirigidas por Mujeres</b>	Número de Indicador	
	<b>EE02</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Se refiere al número de empresas localizadas en el estado de Colima que son dirigidas por mujeres, respecto al número de empresas existentes en la entidad.	Semestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
A través de las cámaras empresariales (CANACINTRA, CANACO, COPARMEX, CMIC, AMMEC, otras), se recopila información para crear una base de datos con el total de empresas instaladas en el estado de Colima, y el sexo de quienes las dirigen. Teniendo estos datos, se divide el número de empresas dirigidas por féminas, por el número total de empresas en la entidad. El resultado es el Porcentaje de Empresas Colimenses Dirigidas por Mujeres.		
Importancia y Justificación		
A través de este indicador es posible conocer cómo ha evolucionado el acceso de las mujeres á puestos de toma de decisiones, y por lo tanto, qué tanto ha logrado empoderarse económicamente.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Cámaras Empresariales (CANACINTRA, CANACO, COPARMEX, CMIC, AMMEC, otras).	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

### IV.4.3. Índice de Discriminación Salarial

<b>Índice de Discriminación Salarial</b>	Número de Indicador	
	<b>EE03</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres, que debe realizarse para lograr la equidad salarial. Si este indicador es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres, cuando es igual a cero existe equidad, y cuando es positivo el salario de los hombres debe incrementarse.	Anual	
	Unidad de medida	Línea base
	Escala lineal.	Primer cálculo
<b>Método de Cálculo</b>		
<p>Para su estimación se requieren cuatro datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ingreso por hora de las mujeres (IM).</li> <li>➤ Ingreso por hora de los hombres (IH).</li> <li>➤ Años promedio de escolaridad de las mujeres (EM).</li> <li>➤ Años promedio de escolaridad de los hombres (EH).</li> </ul> <p>El IM se divide por el IH, y el resultado se resta de la división de EM por EH. Esto se divide por el producto de dividir IM entre IH. Finalmente, se hace una multiplicación por 100.</p>		
<b>Importancia y Justificación</b>		
Al conocer este índice se conoce la situación salarial de mujeres y hombres, y muestra si es necesario incrementarlo para lograr que la remuneración sea equitativa.		
<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.4.4. Uso Promedio del Tiempo de las Mujeres en Actividades Económicas

<b>Uso Promedio del Tiempo de las Mujeres en Actividades Económicas</b>	Número de Indicador	
	<b>EE04</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Este indicador permite conocer el tamaño de la brecha de género que prevalece en el uso del tiempo. Señala cuánto tiempo promedio utilizan las mujeres en actividades económicas, respecto del tiempo que usan los hombres al mismo fin.	Trimestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Promedio.	Primer cálculo
Método de Cálculo		
Este indicador se basa en la estadística que brinda el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) trimestralmente a través de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual refiere específicamente al promedio de horas que mujeres y hombres dedican semanalmente a actividades económicas, pero también el promedio de horas que dedican a actividades domésticas.		
Importancia y Justificación		
Conocer cuánto de su tiempo utilizan las mujeres a actividades económicas, frente al tiempo que los hombres dedican también a esas actividades, es indicativo de la discriminación económica dirigida hacia las mujeres al pensarlas normalmente como que son quienes deben estar en casa y no trabajando.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.4.5. Índice de Segregación Ocupacional

<b>Índice de Segregación Ocupacional</b>	Número de Indicador	
	<b>EE05</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es una medida de la magnitud de los cambios que se requieren en la población ocupada para lograr una participación económica equitativa en las ocupaciones que realizan hombres y mujeres.	Cada 2 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
<b>Método de Cálculo</b>		
<p>Para estimar el Índice de Segregación Ocupacional (ISO) es importante tener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proporción de mujeres ocupadas, respecto de la Población Económicamente Activa (MO).</li> <li>➤ Proporción de hombres ocupados, respecto de la Población Económicamente Activa (HO).</li> </ul> <p>Ahora bien, una vez que se cuente con esos datos, se aplica la siguiente fórmula:</p> $\frac{MO-HO}{2}=ISO$		
<b>Importancia y Justificación</b>		
Este indicador es útil para conocer qué tanto se debe avanzar para llegar a afirmar que existe igualdad de género en la participación que mujeres y hombres tienen del mercado laboral.		
<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.5. Indicadores de Empoderamiento Social

### IV.5.1. Índice de Educación Incorporando la Desigualdad de Género

<b>Índice de Educación Incorporando la Desigualdad de Género</b>	Número de Indicador	
	<b>ES01</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Mide las diferencias en el progreso educativo de mujeres respecto a los hombres. Indica qué tal desigual o igual es una sociedad en términos del acceso que se da a la educación a mujeres y hombres.	Cada 2 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Escala lineal	Primer cálculo
<b>Método de Cálculo</b>		
<p>El cálculo del Índice de Educación Incorporando la Desigualdad de Género requiere de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de alfabetización de adultos, mujeres y hombres.</li> <li>➤ Tasa bruta de matriculación escolar, para mujeres y hombres.</li> </ul> <p>Una vez se cuenta con estos datos se convierten a índice (si está en porcentaje se toma la normalización entre 0 y 100, de tal manera que si la tasa de alfabetización es 87%, el índice será 0.87). Enseguida, se calculan <math>\frac{2}{3}</math> del índice de alfabetización estimado y <math>\frac{1}{3}</math> del índice de matriculación escolar, tanto para mujeres como para hombres. Los resultados de ambos cálculos se suman para contar con un índice de educación para cada sexo. Por último, se combinan ambos índices (de mujeres y hombres) utilizando la proporción que cada sexo representa en la población total, de la forma como se muestra a continuación:</p> <p><b>Índice de Educación</b> = {[proporción de mujeres en la población * índice de educación de mujeres] + [proporción de hombres en la población * índice de educación de hombres]}</p>		
<b>Importancia y Justificación</b>		
Se traduce en la diferencia de oportunidades para mujeres con respecto a los hombres para acceder a los servicios de educación en los diferentes niveles. Este índice es importante para conocer el Índice de Desarrollo Relativo al Género.		
<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
La PNUD proporciona el índice y los lineamientos para calcularlo, asimismo, los datos pueden obtenerse en INEGI y CONAPO.	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) calcula el índice y lo proporciona a través de su publicación: Indicadores de Desarrollo Humano y Género México 2000-2005.	

## IV.5.2. Índice de Salud Incorporando la Desigualdad de Género

<b>Índice de Salud Incorporando la Desigualdad de Género</b>	Número de Indicador	
	<b>ES02</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Mide las diferencias en el acceso a la salud de mujeres respecto a los hombres. Indica qué tal desigual o igual es una sociedad en términos de la salud que se da a mujeres y hombres.	Cada 2 años	
	Unidad de medida	Línea base
	Escala lineal	Primer cálculo
<b>Método de Cálculo</b>		
<p>El cálculo del Índice de Salud Incorporando la Desigualdad de Género requiere de conocer la esperanza de vida al nacer, para hombres y mujeres. Se deben estimar además los valores máximos (máximo histórico observado) y mínimos que puede tener esa esperanza de vida.</p> <p>Finalmente, se utiliza esta fórmula:</p> $\text{Índice de Salud} = \frac{\text{Esperanza de vida} - \text{Mínimo de esperanza de vida}}{\text{Máximo de esperanza de vida} - \text{Mínimo de esperanza de vida}}$ <p>Para mayor detalle sobre el método de cálculo, consultar: <a href="http://www.undp.org.mx">www.undp.org.mx</a></p>		
<b>Importancia y Justificación</b>		
Se traduce en la diferencia de oportunidades para mujeres con respecto a los hombres de contar con salud. Este índice es importante para conocer el Índice de Desarrollo Relativo al Género.		
<b>Fuentes de Información</b>	<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
La PNUD proporciona el índice y los lineamientos para calcularlo, asimismo, los datos pueden obtenerse en INEGI y la delegación estatal de CONAPO (COESPO).	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Consejo Estatal de Población (COESPO), y la Red de Informantes.	

### IV.5.3. Porcentaje de Mujeres en Situación de Pobreza

<b>Porcentaje de Mujeres en Situación de Pobreza</b>	Número de Indicador	
	<b>ES03</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es la proporción (estimada en porcentaje) de las mujeres que viven en el estado de Colima y se encuentran en situación de pobreza (de acuerdo a la definición y método del Consejo Nacional de Evaluación), respecto del total de personas en situación de pobreza en la entidad.	Bi anual	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
La metodología para medir el Porcentaje de Mujeres en Situación de Pobreza es exclusiva del Observatorio de Género y Pobreza del Colegio de México.		
Importancia y Justificación		
Las mujeres son un grupo vulnerable por el contexto histórico y cultural en el que se han desarrollado, por lo que conocer el grado de feminización de la pobreza permite atender sus necesidades específicas.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Observatorio de Género y Pobreza del Colegio de México. Ver página de internet: <a href="http://ogp.colmex.mx">http://ogp.colmex.mx</a>	Observatorio de Género y Pobreza del Colegio de México con información del Consejo Nacional de Evaluación.	

## IV.5.4. Porcentaje de Mujeres que Participan en Organizaciones de la Sociedad Civil

<b>Porcentaje de Mujeres que Participan en Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	Número de Indicador	
	<b>ES04</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es la medición de la proporción (utilizada como porcentaje) de féminas que son parte o de alguna manera participan en organizaciones de la sociedad civil localizadas en el estado de Colima.	Semestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
<p>La condición necesaria para generar este indicador es crear una base de datos que contenga a todas las organizaciones de la sociedad civil que existen en el estado de Colima. Esto puede hacerse a través de la Junta de Asistencia Privada o de la Dirección General de Desarrollo Humano de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Colima.</p> <p>Después, se deberá tener los datos desagregados por sexo de quienes integran a todas las organizaciones de la sociedad civil. Ya con estos datos, se divide el número de mujeres en esas organizaciones, por el total de personas que están en ellas. El resultado de esa operación es el Porcentaje de Mujeres que Participan en Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>		
Importancia y Justificación		
<p>Las mujeres han buscado participar socialmente a través de las organizaciones de la sociedad civil, ya sean como directivas, fundadoras, socias o voluntarias. Conocer la proporción de mujeres que están en organizaciones civiles en Colima dará luz en cuanto al grado en que éstas han permeado en el ámbito social y cuánto hace falta para que esa participación sea equitativa.</p>		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Colima	Red de Informantes en conjunto con el Comité Técnico del OIMyH.	



## IV.5.5. Porcentaje de Mujeres Beneficiarias de Programas Sociales Aplicados al Estado de Colima

<b>Porcentaje de Mujeres Beneficiarias de Programas Sociales Aplicados al Estado de Colima</b>		Número de Indicador	
		<b>ES05</b>	
Definición		Temporalidad de Actualización	
Es la medición de mujeres que están siendo beneficiadas por los programas sociales aplicados en el estado de Colima por los gobiernos federal, estatal y municipal.		Anual	
		Unidad de medida	Línea base
		Porcentaje	Primer cálculo
<b>Método de Cálculo</b>			
A través de las instituciones responsables del desarrollo social en el estado de Colima (SEDESOL, SEDESCOL, DIF, direcciones municipales de desarrollo humano, otras), se recopila información para crear una base de datos con el total de programas sociales aplicados en el estado de Colima, y sus beneficiarios por sexo. Teniendo estos datos, se divide el número de mujeres beneficiarias, por el número total de personas beneficiarias de estos programas en la entidad. El resultado es el Porcentaje de Mujeres Beneficiarias de Programas Sociales Aplicados al Estado de Colima.			
<b>Importancia y Justificación</b>			
Este indicador hace posible conocer la desigualdad de género que existe al momento de enfocar los esfuerzos gubernamentales, particularmente en lo que se refiere al desarrollo social. Se basa en la teoría que indica que existe una feminización de la pobreza debido a que las mujeres han sido discriminadas histórica y culturalmente, por lo que su probabilidad de estar en situación de pobreza es mayor que la de los hombres.			
<b>Fuentes de Información</b>		<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Colima (Sedescol), DIF estatal, direcciones municipales de desarrollo humano.		Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.6. Indicadores de Acceso a una Vida Libre de Violencia

### IV.6.1. Porcentaje de Femicidios con Respecto a Muertes Femeninas

<b>Porcentaje de Femicidios con Respecto a Muertes Femeninas</b>	Número de Indicador	
	<b>AVLV01</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es la proporción (estimada en porcentaje) de muertes femeninas por motivos de género (por ser mujeres), respecto del total de muertes de mujeres que se registran en el estado de Colima.	Cada 6 meses	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
El Porcentaje de Femicidios con Respecto a Muertes Femeninas resulta de dividir el número de femicidios registrados por la Procuraduría General de Justicia estatal por el número total de muertes de mujeres en la entidad.		
Importancia y Justificación		
El indicador "Porcentaje de Femicidios con Respecto a Muertes Femeninas" permite dar seguimiento a un problema público que, por su fuerte daño a la sociedad y las personas, no debería de existir. En este sentido, el propósito es tener claridad en cuánto a cómo y cuándo crece su magnitud.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Procuraduría General de Justicia (PGJ).	Todas las instancias mencionadas como fuentes de información. Sin embargo, la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de calcular el indicador.	

## IV.6.2. Porcentaje de Mujeres que Experimenta Violencia de Género

<b>Porcentaje de Mujeres que Experimentan Violencia de Género</b>		Número de Indicador	
		<b>AVLV02</b>	
Definición		Temporalidad de Actualización	
Se refiere la proporción de mujeres que son víctima de algún tipo de violencia (sexual, física, patrimonial, psicológica) con respecto al total de mujeres que habitan en el estado de Colima, mayores de 15 años.		Semestral	
		Unidad de medida	Línea base
		Porcentaje	Año 2006: 71.3%
<b>Método de Cálculo</b>			
La existencia del indicador "Porcentaje de Mujeres que Experimentan Violencia de Género" se sustenta en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Para mayor información véase: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a>			
<b>Importancia y Justificación</b>			
Es el único indicador global que evidencia la proporción de mujeres que sufren de violencia de género en el estado de Colima.			
<b>Fuentes de Información</b>		<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (2003, 2006, 2011).		La Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de monitorear el indicador.	

### IV.6.3. Tasa de Violación Sexual

<b>Tasa de Violación Sexual</b>	Número de Indicador	
	<b>AVLV03</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es la medición de la frecuencia y la cantidad de veces con que sucede actos sexuales sin el consentimiento de las mujeres en el estado de Colima.	Semestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Tasa	Primer cálculo
Método de Cálculo		
El valor numérico de este indicador se fundamentará en los datos que posean la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, la Secretaría de Salud estatal o el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima acerca de las violaciones registradas. Su cálculo comúnmente refiere a una tasa expresada en términos del número de violaciones por cada 1,000 habitantes. Sin embargo, se usará la que se estime, después de tener pláticas con estas instancias, sea la más adecuada para la realidad colimense.		
Importancia y Justificación		
Dar seguimiento a este indicador hace posible conocer la magnitud del problema de violaciones sexuales en el estado de Colima, así como cuándo se incrementan.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, la Secretaría de Salud estatal o el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima.	La Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de monitorear el indicador.	

### IV.6.4. Porcentaje de Denuncias por Acoso Sexual y Afectaciones a la Mujer (abandono de hogar, incumplimiento por manutención, pérdida de tiempo en la relación)

<b>Porcentaje de Denuncias por Acoso Sexual y Afectaciones a la Mujer</b>	Número de Indicador	
	<b>AVLV04</b>	
Definición	Temporalidad de Actualización	
Es el porcentaje de denuncias a las autoridades correspondientes de situaciones que ponen en riesgo la seguridad y el desarrollo pleno de las mujeres, por ejemplo: actos sexuales en contra de su voluntad, agresiones físicas, amenazas, chantaje, abandono de hogar, incumplimiento de manutención, entre otros.	Trimestral	
	Unidad de medida	Línea base
	Porcentaje	Primer cálculo
Método de Cálculo		
El valor numérico de este indicador se fundamentará en los datos que posean la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima o el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima acerca de las denuncias hechas por mujeres debido a motivos como acoso sexual y afectaciones en su contra. Su cálculo comúnmente refiere al porcentaje en términos del número de denuncias hechas por esas razones, contra el número total de denuncias registradas.		
Importancia y Justificación		
Son datos que ayudan a detectar, diagnosticar y dar seguimiento de forma continua al problema de violencia contra las mujeres. A partir de ellos se pueden enfocar esfuerzos para atender el problema que afecte en mayor medida a las mujeres colimenses.		
Fuentes de Información	Instancias Generadoras del Indicador	
Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima o el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima.	La Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de monitorear el indicador.	

## IV.6.5. Número de Casos Atendidos de Violencia contra las Mujeres

<b>Número de Casos Atendidos de Violencia contra las Mujeres</b>		Número de Indicador	
		<b>AVLV05</b>	
Definición		Temporalidad de Actualización	
Se refiere al número de casos de violencia contra las mujeres atendidos por diversas instituciones sociales y gubernamentales (Centro de Apoyo a la Mujer, Instituto Colimense de las Mujeres, Secretaría de Salud, Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, etc.) en el estado de Colima.		Anual	
		Unidad de medida	Línea base
		Absoluto.	Primer cálculo
<b>Método de Cálculo</b>			
Este indicador será obtenido de la agregación de los datos registrados en el Banco Colimense de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BACOLVIM).			
<b>Importancia y Justificación</b>			
Es información que permite conocer en qué grado las mujeres del estado son violentadas y cuáles son los tipos de violencia que sufren.			
<b>Fuentes de Información</b>		<b>Instancias Generadoras del Indicador</b>	
Banco Colimense de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.		La Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico es el área responsable de monitorear el indicador.	

## IV.7. Mapas Generales de los Indicadores

### IV.7.1. Mapa de Temporalidad de Actualización

Actualización	No.	Nombre	Tema
3 Meses	EE01	Tasa de Ocupación Laboral Femenina	Empoderamiento Económico
	EE04	Uso Promedio del Tiempo de las Mujeres en Actividades Económicas	Empoderamiento Económico
	AVLV04	% de Denuncias por Acoso Sexual y Afectaciones a la Mujer	Vida Libre de Violencia
6 Meses	BG03	% de Participación Femenina en las Instituciones Colimenses	Brechas de Género
	BG05	% de Medios de Comunicación Estatales que Utilizan Lenguaje Incluyente	Brechas de Género
	EE02	% de Empresas Colimenses Dirigidas por Mujeres	Empoderamiento Económico
	ES04	% de Mujeres que Participan en Organizaciones de la Sociedad Civil	Empoderamiento Social
	AVLV01	% de Femicidios con Respecto a Muertes Femeninas	Vida Libre de Violencia
	AVLV02	% de Mujeres que Experimentan Violencia	Vida Libre de Violencia
	AVLV03	Tasa de Violación Sexual	Vida Libre de Violencia
1 Año	BG04	% de Programas con Perspectiva de Género	Brechas de Género
	EP01	% de Mujeres que Dirigen Sindicatos, Gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil	Empoderamiento Político
	EE03	Índice de Discriminación Salarial	Empoderamiento Económico
	ES05	% de Mujeres Beneficiarias de Programas Sociales Aplicados al Estado de Colima	Empoderamiento Social
	AVLV05	Número de Casos Atendidos de Violencia contra las Mujeres.	Vida Libre de Violencia
2 Años	BG01	Índice de Desarrollo Relativo al Género	Brechas de Género
	BG02	Índice de Potenciación de Género	Brechas de Género
	EE05	Índice de Segregación Ocupacional	Empoderamiento Económico
	ES01	Índice de Educación Incorporado la Desigualdad de Género	Empoderamiento Social
	ES02	Índice de Salud Incorporado la Desigualdad de Género	Empoderamiento Social
	ES03	% de Mujeres en Situación de Pobreza	Empoderamiento Social
3 Años	EP02	% de Participación Electoral de las Mujeres	Empoderamiento Político
	EP03	Índice de Participación Política	Empoderamiento Político
	EP04	% de Mujeres en Posiciones Públicas	Empoderamiento Político
	EP05	% de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular	Empoderamiento Político

## IV.7.2. Mapa de Informantes

No.	Indicador	Informantes
<b>BG01</b>	Índice de Desarrollo Relativo al Género	PNUD, INEGI, CONAPO.
<b>BG02</b>	Índice de Potenciación de Género	PNUD, INEGI, CONAPO.
<b>BG03</b>	% de Participación Femenina en las Instituciones Colimenses	Escuelas, Universidades, Centros de Investigación, Junta de Asistencia Privada, Ayuntamientos, Gobierno del Edo., Gobierno Federal, Cámaras Empresariales.
<b>BG04</b>	% de Programas con Perspectiva de Género	Dependencias municipales, estatales y federales.
<b>BG05</b>	% de Medios de Comunicación Estatales que Utilizan Lenguaje Incluyente	Coordinación General de Comunicación Social estatal, ICRTV y medios de comunicación.
<b>EP01</b>	% de Mujeres que Dirigen Sindicatos, Gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil	Sindicatos, Gremios, Cámaras Empresariales y Organizaciones de la Sociedad Civil.
<b>EP02</b>	% de Participación Electoral de las Mujeres	IFE, IEE.
<b>EP03</b>	Índice de Participación Política	PNUD, INEGI, CONAPO.
<b>EP04</b>	% de Mujeres en Posiciones Públicas	Partidos Políticos, Ayuntamientos, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
<b>EP05</b>	% de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular	IFE, IEE.
<b>EE01</b>	Tasa de Ocupación Laboral Femenina	ENOE, INEGI.
<b>EE02</b>	% de Empresas Colimenses Dirigidas por Mujeres	CANACINTRA, CANACO, COPARMEX, CMIC.
<b>EE03</b>	Índice de Discriminación Salarial	ENOE, INEGI.
<b>EE04</b>	Uso Promedio del Tiempo de las Mujeres en Actividades Económicas	ENOE, INEGI.
<b>EE05</b>	Índice de Segregación Ocupacional	ENOE, INEGI.
<b>ES01</b>	Índice de Educación Incorporado la Desigualdad de G.	PNUD, INEGI, CONAPO.
<b>ES02</b>	Índice de Salud Incorporado la Desigualdad de Género	PNUD, INEGI, CONAPO.
<b>ES03</b>	% de Mujeres en Situación de Pobreza	Observatorio de Género y Pobreza del Colegio de México.
<b>ES04</b>	% de Mujeres que Participan en Organizaciones de la Sociedad Civil	Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Colima
<b>ES05</b>	% de Mujeres Beneficiarias de Programas Sociales Aplicados al Estado de Colima	SEDESOL, Sedescol, DIF Estatal, Direcciones Municipales de Desarrollo Humano
<b>AVLV01</b>	% de Femicidios con Respecto a Muertes Femeninas	PGJ
<b>AVLV02</b>	% de Mujeres que Experimentan Violencia	Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
<b>AVLV03</b>	Tasa de Violación Sexual	PGJ, SSA, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima.
<b>AVLV04</b>	% de Denuncias por Acoso Sexual y Afectaciones a la Mujer.	PGJ y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima.
<b>AVLV05</b>	# de Casos Atendidos de Violencia contra las Mujeres.	BACOLVIM



## IV.8. Ejemplo del Monitoreo a un Indicador

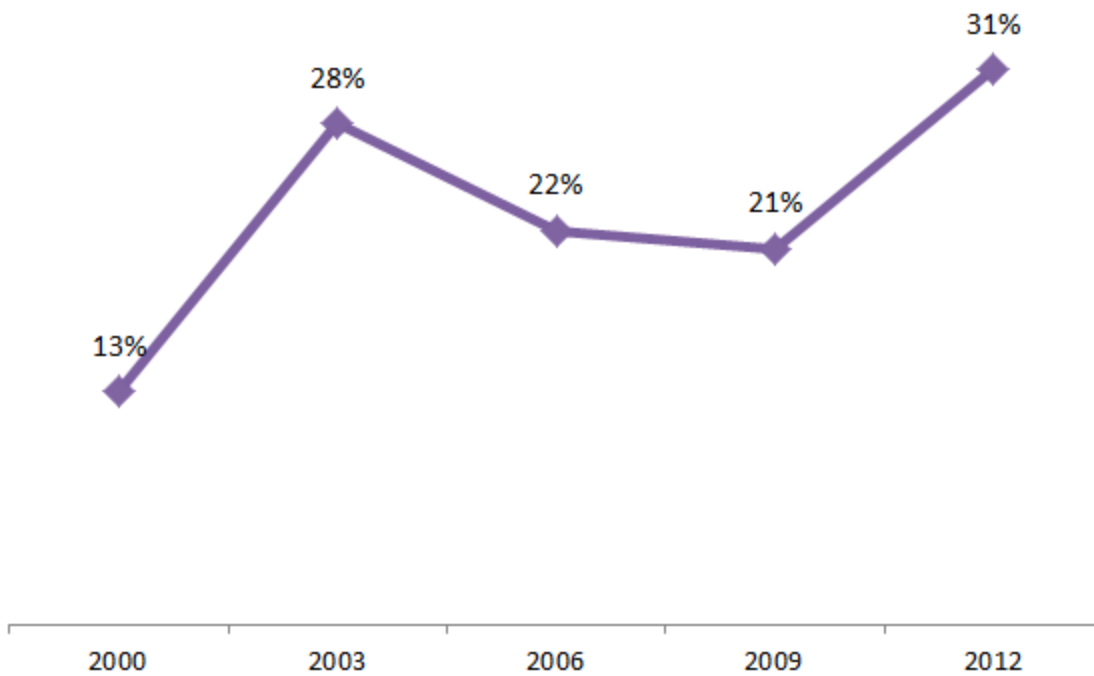
Con el propósito de ejemplificar cómo se daría seguimiento y monitorearían los indicadores del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, se estimaron los valores del indicador Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular para diversos años. Como su Ficha Técnica lo indica, se siguieron estos para contar con el indicador:

1. Se tomó como línea base el valor del Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular en el año 2000.
2. Se identificaron todas las candidaturas a puestos de representación popular (candidaturas federales, estatales y municipales) para los procesos electorales del 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012.
3. Se encontró el número de candidaturas a puestos de representación popular, ocupadas sólo por mujeres.
4. Las candidaturas femeninas se dividieron por el total de candidaturas existentes en cada proceso electoral.
5. Se ilustraron los resultados en una gráfica de tendencia, tal como sucedería si se contara con el Sistema Web del Observatorio (ver Manual de Gestión), de tal manera que se observe el seguimiento en el tiempo.

Así, se tiene que el comportamiento del indicador Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular para el estado de Colima se caracteriza por (ver **Ilustración B**):

- Ser muy bajo, pues en promedio en los últimos 5 procesos electorales (2000-2012) las candidaturas de mujeres han representado apenas el 23% respecto del total de candidaturas disponibles.
- Tener su punto más bajo en el año 2000 (13%) y su punto más alto en el año 2012 (31%).

### Ilustración B. Indicador: Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular



**Fuente.** Elaboración propia con información del Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Colima.



GOBIERNO  
FEDERAL

# V. Formato de Llenado de la Información de los Indicadores

## V.1 ¿Qué es?

El Formato de Llenado es el instrumento estándar mediante el cual la Red de Informantes traduce la información que genera, en un indicador que puede ser analizado e interpretado para diagnosticar las brechas de género de forma precisa y clara. Concentra la información necesaria para ser recopilada, transmitida, almacenada y difundida en todo el proceso del Observatorio.

## V.2 ¿Cómo es?

En el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima se ha construido un Formato de Llenado que será usado por cada organización/institución informante para compartir la información o datos que poseen, de acuerdo a los 25 indicadores definidos. No obstante, se buscó que fuese estándar, es decir, que no importando de qué indicador se trate gran parte de los datos serían los mismos.

Así, el Formato de Llenado está compuesto por cuatro apartados, tal como se señala a continuación:

- **Datos Generales de los Informantes.** Esta sección es igual en todos los indicadores. Se solicitan los datos básicos de la organización/persona/institución que proporciona las cifras necesarias para generar el indicador, como son:
  - » Nombre de la organización/institución. Se refiere a la institución u organización que proporciona los datos.
  - » Fecha. Es el momento en que se está llenando el formato.
  - » Persona Responsable de la Información. Es la persona quien aprueba la veracidad de la información otorgada, por lo general es el dirigente de la organización o institución.
- **Datos Generales del Indicador.** Al igual que el apartado anterior, esta sección es igual para todos los indicadores debido a que solicita información

para saber de qué indicador se transmitirá información, lo cual se hace a partir de los siguientes elementos:

- » *Tema al que pertenece el indicador.* Proporciona los cinco temas en los que se agrupan los indicadores del OIMyH: Brechas de Género, Empoderamiento Económico, Empoderamiento Político, Empoderamiento Social y Acceso a una Vida Libre de Violencia.
  - » *Indicador.* Se selecciona de un menú el nombre del indicador correspondiente. Este menú varía de acuerdo al tema.
  - » *No. del Indicador.* Genera automáticamente la clave con la que se reconoce al indicador elegido. Esta clave está compuesta por letras que representan el tema del indicador y números del 01 al 05.
  - » *Temporalidad de Actualización.* Se indica el tiempo de actualización del indicador: trimestral (cada tres meses), semestral (cada seis meses), anual, bianual (cada dos años), trienio (cada tres años) y sexenio (cada seis años).
- **Indicador.** Este apartado se modifica en función de la naturaleza del indicador (porcentaje, índice, tasa o promedio); así, contiene al inicio de la sección el nombre del indicador a la izquierda y a la derecha el número del indicador. Es también la sección donde se introducirá la información necesaria para que la Unidad de Análisis e Información del Comité Técnico del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres genere, en su caso, el indicador.
  - **Observaciones de la Información.** Es un espacio donde se puede describir las dificultades encontradas al recopilar la información, o los datos faltantes, y el motivo por el que no han sido proporcionados.

En la Ilustración C se presenta un ejemplo gráfico acerca de cómo sería el Formato de Llenado del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima:

### Ilustración C. Formato de Llenado de la Información de los Indicadores

LOGO DEL OIMyH

Red de Informantes y Comité Técnico

Conocimiento confiable para políticas públicas de igualdad de género

#### Datos Generales de los Informantes

Nombre de la organización/institución:

Persona responsable de la información:

Fecha:

#### Datos Generales del Indicador

Tema al que pertenece el indicador: **Elige uno**

- Brechas de Género
- Empoderamiento Económico
- Empoderamiento Político
- Empoderamiento Social
- Acceso a una Vida Libre de Violencia

Temporalidad de actualización: **Elige uno**

- Trimestral
- Semestral
- Anual
- Bienio
- Trienio
- Sexenio

Indicador: **Elige uno**

- Porcentaje de Mujeres que Dirigen Sindicatos, Gremios y Organizaciones de la Sociedad Civil
- Porcentaje de Participación Electoral de las Mujeres
- Índice de Participación Política
- Porcentaje de Mujeres en Posiciones Públicas (Representación Popular y Partidos Políticos)
- Porcentaje de Mujeres en Candidaturas a Puestos de Representación Popular

No. Indicador:

#### Indicador: Porcentaje de Participación Femenina en Instituciones Colimenses BG03

Inserta los datos correspondientes:

Inserta el número total de mujeres que viven en el estado, esta casilla	Es la cantidad de mujeres que trabajan / participan en la institución	
<b>Número total</b>	<b>Número con perspectiva de género</b>	<b>Porcentaje</b>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

#### Observaciones de la Información BG03

Señala problemas o faltantes de la información en caso de haberlos:

Fuente. Elaboración propia.